

Reconociendo los servicios que ha prestado a la Nación el doctor don Felipe Santiago Guerra.

Lima, 14 de marzo de 1935.

Señor:

El Congreso Constituyente de 1931, en vista de la iniciativa del Poder Ejecutivo ha resuelto reconocer al doctor don Felipe

Santiago Guerra los nueve años y veintiseis días de servicios prestados a la Nación hasta el 9 de abril de 1915.

Lo comunicamos a usted, para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

Clemente J. Revilla, Presidente del Congreso.

M. Wenceslao Delgado, Secretario del Congreso.

Gonzalo Salazar, Secretario del Congreso.

Al señor Presidente Constitucional de la República.

Lima, 20 de marzo de 1935.

Regístrese, cúmplase y comuníquese.

O. R. BENAVIDES.

Arenas Loayza.